

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO													
Derecho Financiero y Tributario. Itinerario Uno: Derecho de la Empresa.	Fiscalidad empresarial	4º	2º	6	Optativa													
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)															
<table border="1"> <tr> <td>Grupo C</td> <td>Antonio Damas Serrano</td> </tr> </table>			Grupo C	Antonio Damas Serrano	Departamento de Derecho Financiero y Tributario http://derechofinanciero.ugr.es/ Facultad de Derecho –edificio San Pablo- 1ª planta. Despacho nº 262. Correo electrónico: adamas@ugr.es													
			Grupo C	Antonio Damas Serrano														
HORARIO DE TUTORÍAS*																		
			Consultar web Departamento http://derechofinanciero.ugr.es/															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUATRIMESTRE</th> <th>DÍA</th> <th>HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1º CUATRIM.</td> <td>LUNES</td> <td>11-14 hs.</td> </tr> <tr> <td>MARTES</td> <td>11-14 hs.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2º CUATRIM.</td> <td>LUNES</td> <td>11-14 hs.</td> </tr> <tr> <td>JUEVES</td> <td>19-22 hs.</td> </tr> </tbody> </table>			CUATRIMESTRE	DÍA	HORA	1º CUATRIM.	LUNES	11-14 hs.	MARTES	11-14 hs.	2º CUATRIM.	LUNES	11-14 hs.	JUEVES	19-22 hs.
CUATRIMESTRE	DÍA	HORA																
1º CUATRIM.	LUNES	11-14 hs.																
	MARTES	11-14 hs.																
2º CUATRIM.	LUNES	11-14 hs.																
	JUEVES	19-22 hs.																
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR															
<ul style="list-style-type: none"> Grado en Derecho. Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración. 																		

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Se recomienda haber cursado previamente Derecho Financiero I.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Las relaciones jurídicas-tributarias de la empresa.
- La empresa ante la Administración tributaria.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- El Impuesto sobre la Renta de los no Residentes.
- El Impuesto sobre Sociedades
- El Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Otros tributos que inciden en la empresa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

Nombre de la competencia (G: Generales, E: Específicas)

- G. Aplicar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
- G. Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- G. Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- G. Leer e interpretar textos jurídicos.
- G. Redactar escritos jurídicos.
- G. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- G. Trabajar en equipo.
- 10. G. Aplicar la capacidad de argumentación jurídica.
- E. Identificar las situaciones de carácter tributario en las que incurre la empresa.
- E. Ser capaz de actuar en el ámbito de los procedimientos tributarios.
- E. Capacidad para determinar las consecuencias tributarias derivadas del tipo de empresa constituida.
- E. Capacidad para aplicar los principales aspectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- E. Capacidad para aplicar los principales aspectos del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes
- E. Capacidad para aplicar los principales aspectos del Impuesto sobre Sociedades.
- E. Capacidad para aplicar los principales aspectos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- E. Identificar otros tributos que incidan en la empresa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la tributación de la actividad empresarial.

- Comprender el marco legal que regula las actividades empresariales.
- Situar a empresarios y profesionales, personas físicas o jurídicas, en el campo de influencia de los impuestos directos e indirectos.



- Comprender la tributación de la constitución de la empresa.
- Comprender la tributación de la disolución de la empresa.
- Entender las consecuencias de la internacionalización de la empresa y, en particular, el IRNR.
- Comprender la importancia del IRPF en ese campo e identificar a los contribuyentes de actividades económicas.
- Capacidad para aplicar los principales aspectos del IRPF en relación con las actividades económicas.
- Capacidad para aplicar los principales aspectos del Impuesto sobre Sociedades
- Entender el esquema liquidatorio del Impuesto sobre Sociedades.
- Capacidad para aplicar los principales aspectos del IVA.
- Liquidar el IVA
- Conocer las obligaciones formales de carácter contable y registral que afectan a empresarios y profesionales para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Capacidad para aplicar los principales aspectos del IRNR.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- ✓ GRADO EN DERECHO
- ✓ DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- ✓ DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(Plan de estudios 2010)

Carácter: Optiva. CUATRIMESTRAL

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

Curso: Cuarto. Segundo semestre.

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Fiscalidad Empresarial

Programa

TEMA 1

INTRODUCCIÓN A LA FISCALIDAD DE LA EMPRESA

1. Clases de empresas y su fiscalidad.
2. Fases vitales de la empresa y su fiscalidad.
3. Impuestos y tasas relacionados con la constitución de empresas.
4. Fiscalidad de la disolución de empresas.

TEMA 2

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: Elementos estructurales.

1. Naturaleza y hecho imponible.



2. Sujetos pasivos, exenciones subjetivas y supuestos de no sujeción.
3. Devengo, período impositivo y declaración del impuesto.
4. Determinación de la base imponible, obligaciones contables y criterios de imputación temporal.
5. Régimen general y regímenes especiales.

TEMA 3

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: Base imponible

1. Amortizaciones.
2. Deterioros y Provisiones.
3. Gastos no deducibles.
4. Reglas de valoración.
5. Operaciones vinculadas.
6. Otros aspectos en la determinación de la base imponible.
7. Compensación de bases imponibles negativas.

TEMA 4

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: Liquidación del impuesto

1. Tipos de gravamen y cuota íntegra.
2. Deducciones en la cuota.
3. Pagos a cuenta: Retenciones y pagos fraccionados.
4. Gestión.

TEMA 5

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: Regímenes especiales

1. Régimen especial de empresas de reducida dimensión.
2. Otros regímenes especiales.

TEMA 6

IRPF: RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1. Aspectos generales del impuesto.
2. RAE: Estimación Directa normal y Estimación Directa Simplificada.
3. RAE: Estimación objetiva.
4. Deducciones en la cuota.
4. Deducciones en la cuota.
5. Obligaciones formales y contables y registrales del IRPF.

TEMA 7

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



1. Naturaleza y ámbito de aplicación
 - 1.1. Normativa aplicable
 - 1.2. Naturaleza
 - 1.3. Ámbito territorial de aplicación
2. Hecho imponible.
 - 2.1. Entregas de bienes
 - 2.2. Prestaciones de servicios
 - 2.3. Adquisiciones intracomunitarias
 - 2.4. Importaciones
3. Exenciones.
 - 3.1. Exenciones en operaciones interiores
 - 3.2. Exenciones en exportaciones y en entregas intracomunitarias
4. Sujetos pasivos.
 - 4.1. Sujetos pasivos
 - 4.2. Responsables

TEMA 8

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1. Devengo y repercusión.
 - 1.1. Devengo
 - 1.2. Repercusión
2. Base imponible.
 - 2.1. Conceptos incluidos
 - 2.2. Conceptos excluidos
 - 2.3. Reglas especiales
3. Tipos de gravamen.
 - 3.1. Tipo general
 - 3.2. Tipos reducidos
4. Autoliquidación.
5. Períodos de liquidación
6. Plazos de declaración
7. Modelos
8. IVA devengado e IVA deducible
9. Requisito formal de la factura
10. IVA a ingresar o a devolver

TEMA 9

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO: Regímenes especiales.

1. Régimen Simplificado
 - 1.1. Ámbito de aplicación
 - 1.2. Procedimiento de aplicación
 - 1.3. Reglas particulares



2. Régimen del Recargo de Equivalencia
 - 2.1. Ámbito de aplicación
 - 2.2. Procedimiento de aplicación
 - 2.3. Reglas particulares
3. Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca
 - 3.1. Ámbito de aplicación
 - 3.2. Procedimiento de aplicación
 - 3.3. Reglas particulares
4. Otros Regímenes Especiales

TEMA 10

OTROS TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIDAD EMPRESARIAL

1. Impuesto sobre Actividades Económicas.
2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (Operaciones Societarias).
3. La empresa en el Impuesto sobre el Patrimonio.
4. La transmisión mortis causa de la empresa: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
5. Internacionalización de la empresa: IRNR.
6. Otras obligaciones informativas relacionadas con la actividad empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

El Derecho Financiero y Tributario forma parte del Derecho positivo y sus normas, por razones muy diversas, se modifican con bastante frecuencia. Por ello, se recomienda encarecidamente utilizar la última edición publicada.

- Curso de Derecho Tributario Parte Especial. Fernando Pérez Royo. Tecnos .
- El nuevo Impuesto sobre Sociedades: aplicación práctica. Manuel Gutierrez Viguera. CISS .
- Fiscalidad práctica 2015. Teodoro Arnáiz Arnáiz. Lex Nova .
- GPS Fiscal. Domingo Carbajo Vasco. Tirant lo Blanch .
- Guía del Impuesto sobre Sociedades. Francisco Mellado Benavente. CISS
- Guía fiscal 2015. CEF .
- Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas. Comentarios Y Casos Prácticos. Roberto Alonso Alonso. CEF
- Impuesto Sobre Sociedades 1. Régimen General Comentarios y casos prácticos. Fernando Borrás. CEF
- Impuesto Sobre Sociedades Régimen General y Empresas de Reducida Dimensión. Ángeles Pla Vall. Tirant lo Blanch .
- Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Juan Martin Queralt. Aranzadi .
- Manuales prácticos. AEAT.
http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/Configuracion/_top_/Ayuda/Manuales_Folleto_y_Videos/Manuales_practicos/Manuales_practicos.shtml
- Memento Fiscal 2015. Francis Lefebvre
- Memento Práctico IVA 2015. Varios Autores. Francis Lefebvre .
- Ordenamiento tributario español: los impuestos. Eva Aliaga Agulló. Tirant lo Blanch .
- Régimen fiscal de la empresa. Malvárez Pascual, Luis / Martínez Gálvez, J. Pablo / Ramírez Gómez, Salvador . Tecnos



- TODO Fiscal 2015. Francisco M. Mellado Benavente. CISS .
- Todo IVA 2015. José Manuel Cabrera Fernández. CISS .
- TODO Transmisiones. Javier Máximo Juárez González. CISS
- Tratado de aduanas e impuestos especiales. Eduardo Berche Moreno. J.M. Bosch Editor, S.A.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. **Ésta debe estar actualizada.**

- Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado:
 - o colección de Códigos Electrónicos de Legislación.: <http://www.boe.es/legislacion/codigos/>
- Editorial Tirant Lo Blanch: Impuesto sobre el Valor Añadido
- Editorial Tecnos: Legislación Básica del Sistema Tributario Español
- Editorial Aranzadi: Código Tributario
- Editorial La Ley: Código Tributario
- Ministerio de Hacienda: Leyes Tributarias. Recopilación Normativa

Normativa Básica

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Orden HAP/2222/2014, de 27 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2015 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido,
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio
- Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre, por el que se determinan los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y profesionales y de las participaciones en entidades para la aplicación de las exenciones correspondientes en el IP
- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, de 1987 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del IVA y se modifica el RD 1041/1990, de 27 de julio; el RD 338/1990, de 9 de marzo; el RD 2402/1985 de 18 de diciembre, y el RD 1326/1987, de 11 de septiembre
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados



- Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

ENLACES RECOMENDADOS

RECURSOS WEB:

- Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
 - <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>
- Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
 - <http://www.aeat.es/>
- Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
 - <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/tributos>
- Bases de datos del catálogo electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
 - Aranzadi Instituciones
 - CISS Fiscal
 - CISSonline
 - La Ley. Sistema Integral de Información
 - Tirant Asesores
 - Tirant Online
 - V-Lex

http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Examen Final consistente en la resolución de diversos supuestos prácticos con la única ayuda de la legislación no comentada. Valor de la prueba 0 a 10.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Plataforma virtual.



Se considera oportuno utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán alguno de los siguientes sistemas:

- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

